Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Montería, Noviembre de 2021

Señores.
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO
E. S. M.

REF: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.

Cordial saludo.

El Departamento de Córdoba lo invita a la celebración de un contrato interadministrativo, cuyo objeto seráPRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES: AMBITO LABORAL, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES PROGRAMAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EMERGENCIAS Y DESASTRES, VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, SALUD AMBIENTAL, Y FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA SALUD CONFORME A LA ORDENANZA N" 020 DE 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA VIGENCIAS FUTURAS; con el fin de adelantar proceso de contratación, el Departamento le solicita los documentos relacionados a continuación:

LISTA DE DOCUMENTOS – PERSONA JURÍDICA

ÍTEM	DOCUMENTO
1	ropuesta
2	oja de Vida en formato de la función pública, actualizada, diligenciada y firmada. La hoja de vida debe presentarse gible y debe diligenciarse en su totalidad.
3	reación de la E.S.E.
4	cta de posesión del gerente.
5	utorización de la junta para contratar si hubiere lugar.
6	xperiencia, deberá ser expedida por el contratante: Preferiblemente con funciones, valor, objeto, fecha e inicio y fecha de terminación, suscrito por la persona competente.
7	opia Cédula de Ciudadanía del representante legal.
8	arjeta Profesional del Representante Legal y Certificado de antecedentes de la Profesión (Si lo amerita)
9	opia Registro Único Tributario: Actualizado.
10	ertificación Bancaria.
11	ertificado de cumplimiento de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y ensiones. Actualizado, suscrito por el representante legal, contador y/o Revisor fiscal (Si lo hubiera).
12	arjeta Profesional, cedula y antecedentes de la Junta Central de Contadores del contador y/o Revisor scal (Si lo hubiera)
13	ntecedentes Fiscales (Empresa y Representante Legal): No mayor a 30 días.
14	ntecedentes Judiciales del Representante Legal: No mayor a 30 días.
15	ertificado de Sistema Nacional de Medidas Correctivas del Rep. Legal (Policía): No a mayor 30 días.
16	ntecedentes Disciplinarios (Empresa y Representante Legal): No a mayor 30 días.
17	stados financieros y balance del año inmediatamente anterior.
18	opia de la última declaración de renta o certificado de no declarante, (Si aporta la declaración de renta, sta debe ser cargada en el SIGEP II - Ley 2013 de 2019)
19	eclaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés diligenciado y cargado en el SIGEP II ey 2013 de 2019)
20	eclaración juramentada de no inhabilidades o incompatibilidades.
21	**ceptación de la Oferta:** Carta del contratista en donde acepte los términos y condiciones de la invitación que le aga el Departamento de Córdoba para celebrar el contrato.

Cordialmente,

CARLOS ENRIQUE SEJIN VASQUEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Proyectó: Gabriel C. - Abogado contratista